

APERTURA DE REGISTRO AL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO LICENCIATURA EN MEDICINA PROMOCIÓN: ENERO 2026 - DICIEMBRE 2026

La Comisión Académica de Internado Médico de Pregrado de la licenciatura en Medicina con el propósito de solicitar las plazas para la realización de Internado Médico de Pregrado (IMP) correspondiente a la promoción ENERO 2026 - DICIEMBRE 2026 ha considerado llevar a efecto el pre-registro a este proceso.

La Comisión de Internado Médico de Pregrado tiene como mandato orientar al alumnado sobre las modalidades y estrategias para la acreditación de esta etapa de la licenciatura, convocar y dar seguimiento al proceso de pre-registro y registro, gestionar con el sector salud las plazas necesarias para cubrir este requisito y dar seguimiento al desarrollo del IMP en conjunto con la Coordinación de Estudios de Medicina y la Dirección de la División de CBS.

El IMP forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina por lo que el alumnado no puede gestionar plazas directamente.

La labor de la Comisión de Internado Médico de Pregrado DCBS, consiste en **orientar al alumnado** sobre las modalidades y estrategias para el cumplimiento del Internado Médico de Pregrado como un requisito indispensable para cumplir con el plan de estudios de la licenciatura en Medicina.

El Internado Médico de Pregrado se puede acreditar dos modalidades:

- **Plazas normales:**
 - Instituciones pertenecientes al sector salud, tanto públicas como privadas.
 - Plazas modalidad Atención Primaria de la Salud (APS).
- **Plazas especiales:**
 - Trabajadores de la federación (IMSS, ISSSTE, SSA Federal y/o local).
 - Maternidad por embarazo (o que cuenten con un menor hijo/a dependiente).
 - Por enfermedad (acreditada a través de su servicio médico del IMSS y/o ISSSTE con un resumen clínico que conste su situación incapacitante incluyendo plan y tratamiento actual en hoja membretada firmada y sellada por médico especialista).
 - **La solicitud no implica la aceptación inmediata, pues será evaluada por las instancias necesarias (CIFRHS CDXM).**
 - **Todos los comprobantes de las plazas especiales por maternidad, trabajador y/o enfermedad serán solicitadas posteriormente de**

acuerdo a lo que nos requieran las Instituciones de Salud que nos las acepten para su revisión.

- **LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS ESPECIALES DEPENDERÁ DE LAS INSTITUCIONES RECEPTORAS Y NO DE LA UNIVERSIDAD.**

Indicaciones del pre registro:

El pre-registro se realizará en línea a través de la plataforma disponible en el siguiente enlace: http://cbs1.xoc.uam.mx/imp_inscripciones/acerca.php

Fechas: 01 de Agosto al 15 de Agosto de 2025.

Datos personales: Los datos solicitados en el pre registro serán nombre completo, matrícula, correo personal e institucional, número de celular, domicilio actual, lugar de origen y lugar de residencia actual.

NOTA IMPORTANTE: Es responsabilidad del alumnado que todos los datos sean correctos.

Requisitos: el alumnado candidato a cursar el internado médico de pregrado deberá subir a la plataforma los siguientes documentos en formato digital «.pdf» con un tamaño menor a 3 Mb:

- **CURP certificada** emitida por la página: <https://www.gob.mx/curp/>
- **Kardex actualizado** emitido por el Coordinación de Sistemas Escolares.
- **Constancia de vigencia de derechos de su seguro médico (IMSS - ISSSTE)** dicho documento debe reflejar que su seguro tiene vigencia actual.
- En caso de ser extranjero, **Comprobante migratorio de estancia legal FM3.9 y 10.**

NOTA IMPORTANTE:

NO HABRÁ PRE-REGISTRO EXTEMPORÁNEO

Dudas o comentarios: enviar un correo electrónico internadomedico@correo.xoc.uam.mx, se responderá en horario laboral.

Atentamente

Comisión Académica de Internado Médico de Pregrado.

30 de Junio del 2025